



875 16,

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por veinte años,

a favor de

Don Félix Rey Apezteguía

-nacionalidad española-

residente en

Zarauz -Guipúzcoa-

Generalísimo, 32,

por:

" caballo de juguete "



875 16

El presente modelo de utilidad se refiere a un caballo de juguete, cuya cabeza bascula al arrastrar el caballo sobre el suelo, y en su movimiento desplaza simultáneamente el cuerpo del jinete, articulado por sus rodillas en el caballo.

El juguete que se reivindica está constituido por las siguientes partes esenciales:

- el cuerpo del caballo, montado sobre dos ejes provistos de las correspondientes ruedas, y los cuales van alojados en encastrados, dispuestos al efecto en la parte inferior del cuerpo, y sujetos por piezas en U, clavadas en el mismo; cuyo cuerpo presenta, en la parte anterior, la hembrilla para el cordón de arrastre, en la posterior una pieza que simula la cola, y en la superior el vaciado para la cabeza del caballo.

- dicha cabeza, basculante en un eje perpendicular a las paredes de su alojamiento, y que en la parte inferior llave incrustada oblicuamente una pieza en U, en la que entra el cigüeñal del eje de las ruedas anteriores, de modo que, el giro de éstas, dé lugar al basculamiento de la cabeza del caballo sobre su eje.

- el muñeco que forma el jinete, está articulado a sus muslos, los cuales a su vez están montados giratorios en las rodillas sobre el cuerpo del caballo, y tiene sus brazos unidos por sus manos a la cabeza basculante, al mismo tiempo



875 16

que están montados giratorios en el cuerpo del muñeco.

Concretaremos las características del juguete que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los caballos de juguete, que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1 presenta la vista lateral de conjunto de un juguete, establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2 muestra la sección longitudinal en alzado del juguete.

La figura 3 ilustra su proyección en planta, vista por la parte inferior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del juguete representado, que interesan a los fines de esta memoria, la des-



875 16

La cabeza está atravesada por el vástago 19, al que se articulan las manos 18, de los brazos 16 del jinete 14, cuyos brazos están articulados a dicho jinete en 15.

5 A su vez la parte inferior 13 del jinete está articulada en 10 a los muslos 9 del mismo, giratorios en 8 en el cuerpo del juguete, al cual van fijadas las partes inferiores 7 de dichas piernas. El cuerpo del jinete está rematado por su cabeza 17.



875 16

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones;

5 1.- caballo de juguete, caracterizado porque el cuerpo del caballo presenta, en la parte superior, un vaciado que aloja la prolongación hacia abajo de la cabeza, la cual va montada basculante en un eje perpendicular a las paredes de ese alojamiento, y que en la parte inferior lleva incrustada oblicuamente una pieza en U, en la que entra el cigüeñal 10 del eje de las ruedas anteriores, de modo que, el giro de éstas, dá lugar al basculamiento de la cabeza del caballo sobre su eje.

15 2.- caballo de juguete, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el muñeco que forma el jinete, está articulado a sus muslos, los cuales a su vez están montados giratorios en las rodillas sobre el cuerpo del caballo, y tiene sus brazos unidos por sus manos a la cabeza basculante, al mismo tiempo que están montados giratorios en el cuerpo del muñeco.

20 3.- caballo de juguete, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el cuerpo del caballo, está montado sobre dos ejes provistos de las correspondientes ruedas, que van alojados en encastres, dispuestos al efecto en la parte inferior del cuerpo, y sujetos por piezas en U, clavadas en el mismo, cuyo cuerpo presenta, en la 25



875 16

parte anterior, la hembrilla para el cordón de arrastre, en la posterior una pieza que simula la cola, y en la superior el vaciado para la cabeza del caballo.

4.- Caballo de juguete.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de 7 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 Mayo 1961.

FIG. 1

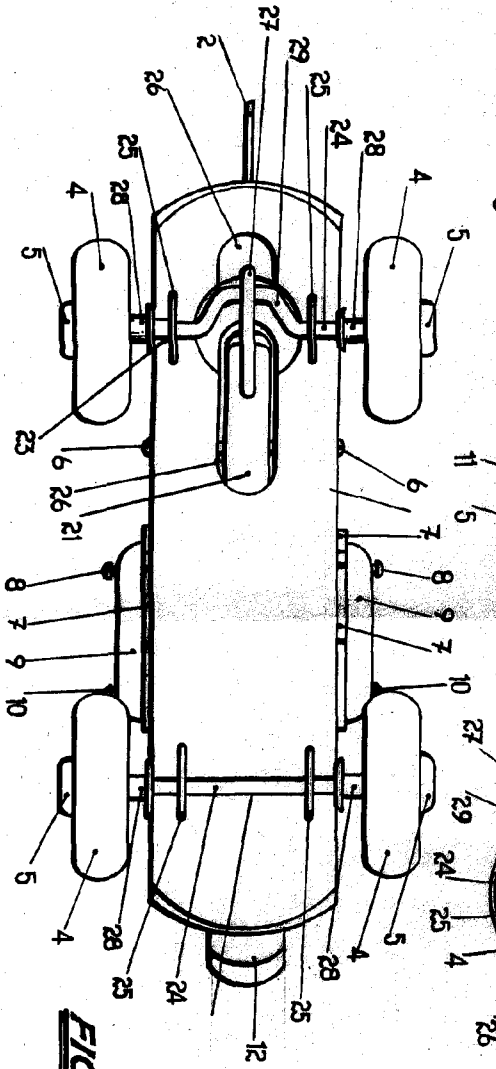
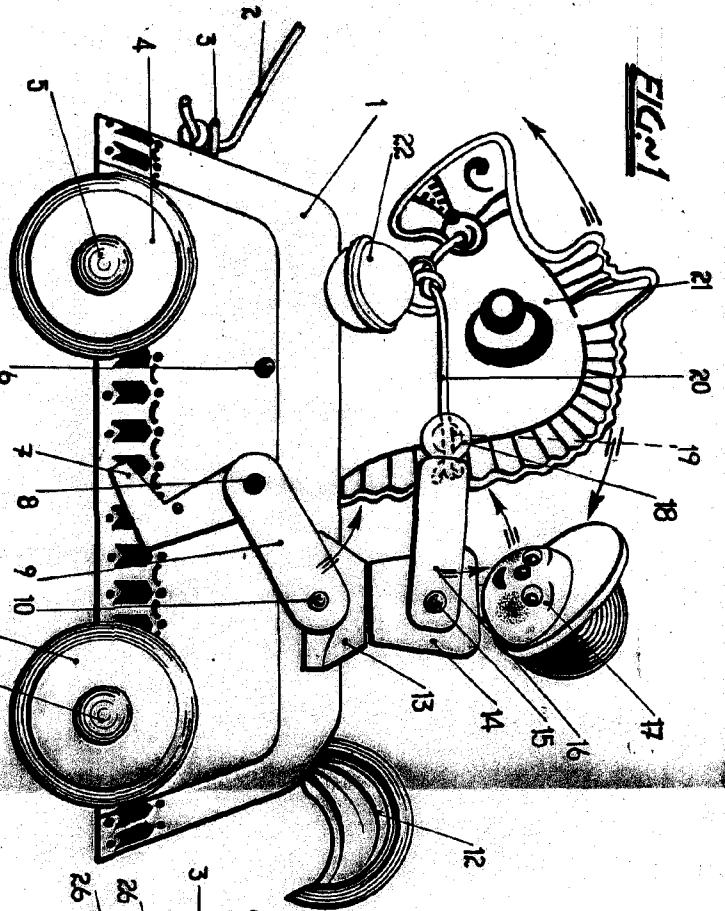


FIG. 2



87516

FIG. 3

ESCALA VARIABLE

W. Stegula